

Atrapado en el fuego cruzado:

Los impactos humanitarios de las armas pequeñas

El rostro humano es frecuentemente olvidado en el debate sobre el control de la proliferación y el uso equivocado de armas pequeñas. Por el contrario, la investigación y la política se enfocan casi exclusivamente en los controles de reservas vinculados a la producción y la administración de reservas, transparencia y supervisión en torno de las armas pequeñas, intervenciones técnicas destinadas a perfeccionar el marcaje y rastillaje de armas, y regímenes legales o normativos destinados a reducir su flujo.



© Associated Press/Jean-Marc Bouju

Refugiados evacuando la villa en la República Democrática de Congo.

Este capítulo establece una perspectiva humanitaria de la problemática de las armas pequeñas, y trata de medir los costos humanos asociados con su disponibilidad y uso. Además, este capítulo destaca la mala situación de centenas de millares de personas que son heridas (fatalmente o no), por armas pequeñas todos los años, y los millones de personas que son despojados de sus casas y bienes bajo la mira de un arma.

El reconocimiento de que la violencia intencional cometida con armas pequeñas tiene consecuencias de largo y corto plazo para la seguridad y el bienestar humano es fundamental para la perspectiva humanitaria. Algunos de esos impactos pueden ser medidos empíricamente, tales como la evidencia epidemiológica de heridas (fatales o no), durante y después del conflicto armado. Igualmente, los ejemplos de desplazamiento forzado y de la militarización de campos de refugiados, el acceso a las necesidades básicas de civiles, y la retirada de intervención humanitaria en las áreas afectadas por la violencia armada, son casi todos fácilmente cuantificables. Otras repercusiones son menos fácilmente registradas, tales como la carga psicosocial y económica a largo plazo de la incapacidad, y las reacciones de comportamiento de los trabajadores de asistencia que están expuestos al uso de armas pequeñas en el cotidiano.

Las armas pequeñas pueden contribuir para el aumento en la escala y en el ritmo de asesinatos, la probabilidad de enfermedades, y la posibilidad de violaciones de la ley internacional humanitaria.

Sorprendentemente, una respuesta humanitaria que incluye la disponibilidad y al uso de armas pequeñas todavía debe desarrollarse. Las agencias humanitarias han sido lentas al reaccionar porque la evidencia es limitada, y consecuentemente, la conciencia de esa cuestión todavía no tiene fundamento. Aunque haya muchos desafíos asociados con la recolección de estadísticas sobre los impactos humanitarios de las armas pequeñas, muchas agencias humanitarias y donantes han sido renuentes a comprometerse en tal investigación y esfuerzos por la recolección de datos.

La comunidad internacional necesita desarrollar mayor conciencia sobre los impactos humanitarios de las armas pequeñas en las áreas afectadas por la violencia armada. El compromiso con las dimensiones humanitarias de la disponibilidad y el uso

de armas pequeñas no debería ser conducido por una moral autoritaria, sino también por intereses altamente pragmáticos. Eso es porque la naturaleza de las guerras en las cuales las armas pequeñas son regularmente usadas está cambiando.

Apéndice 4.4 Causas de muertes de civiles de la ONU por actos hostiles: 1992-2000* (Figura 4.4)

Año	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Heridas por balas**	9	19	9	3	8	15	11	10	7	91
Cohetes o bombas	1	1	0	3	0	0	7	2	0	14
Minas terrestres	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Cuchillo	0	0	46 ***	0	0	0	0	1	4	51
Otros	1	2	8	6	3	2	1	0	5	28
Total	11	24	63	12	11	17	19	13	16	186

* L'UNESCOORD estima que durante la última década, los funcionarios de la ONU y sus familias representan cada año cerca de 70 000 personas.

** L'UNESCOORD indicó en 2001, que 107 funcionarios murieron como consecuencia de heridas fatales de armas de fuego, desde 1992. La figura arriba (retirada del informe interno de UNSECOORD) no incluye dieciséis muertes por las armas de fuego inexplicadas.

*** La mayoría de esas muertes son atribuidas a Ruanda.

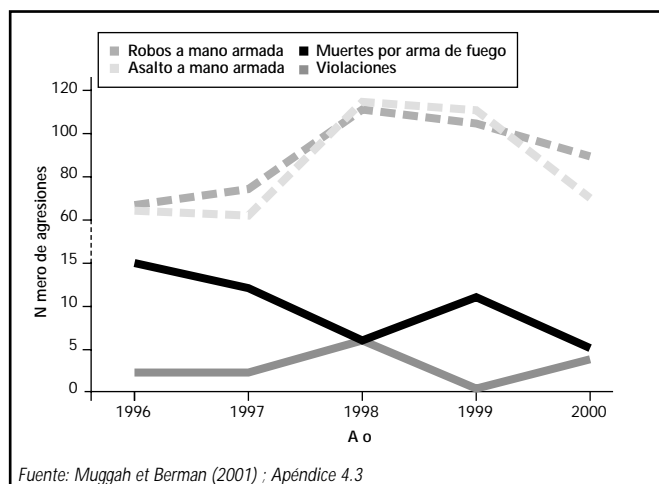
Fuente: Muggah y Berman (2001)

Los impactos humanitarios de las armas pequeñas están escalando sobretodo en magnitud y severidad debido a las nuevas guerras de hoy. Como resultado de la difundida disponibilidad y uso de armas pequeñas en tales guerras, las leyes, normas y principios que previamente gobernaban la conducta de combatientes están de forma creciente bajo amenaza. Por ejemplo, los civiles están sirviendo como protección para las operaciones de movimientos rebeldes bien armados, como objetivo para represalias, como escudo para ataques, como instrumento político para asistencia internacional y como objetivo principal de purificación étnica y genocidio. Tampoco el personal del área humanitaria está inmune, la evidencia disponible muestra que el índice de homicidios por arma de fuego de los funcionarios civiles de la ONU está entre 17 y 25 por 100.000, lo que es un índice alarmante.

El reconocimiento de la persistencia de esas nuevas guerras provoca una respuesta revitalizada basada en derechos, de un gran número de agentes en la comunidad de derechos humanos y humanitaria. Al reconocer la convergencia entre a ley de los derechos humanos y la ley humanitaria internacional, hay un acuerdo difundido de que las personas afectadas por la violencia armada en guerra (violencia primeramente ejecutada por armas pequeñas) legalmente tienen el derecho a los mismos designios y derechos a la protección como civiles que viven en área de paz. Como resultado de ese reconocimiento creciente de costos humanos significativos asociados a la disponibilidad y el uso de armas pequeñas, y la inclusión de una propuesta basada en derechos para la acción humanitaria, tres respuestas sobrepuestas surgieron de la comunidad humanitaria.

La primera es la propuesta de reserva que enfoca en reprimir la transferencia de armas para regímenes que violan los derechos humanos y la ley humanitaria internacional. La segunda, una nueva propuesta humanitaria, con miras a mitigar los impactos de las armas pequeñas en civiles, a través de la administración rigurosa de la ley humanitaria internacional e incentivos para reducir la demanda por armas. La propuesta final es una perspectiva operacional que enfatiza las consecuencias de la disponibilidad de armas para trabajadores de asistencia y pacifistas, y revé los principios, contexto, y gerencia, administrando la opción de usar o no la protección armada.

FIGURA 4.3 Los incidentes de seguridad en campos de refugiados de Kakuma, 1996-2000 (Pág. 170)



Durante la última década, casi 70% de los funcionarios de la ONU, Cruz Roja, y ICRC asesinados fueron fatalmente heridos por la violencia intencional.